

21/6/77

SEÑOR JEFE DE LA DELEGACION NOROESTE

DEPARTAMENTO PERSONAL

Ante la falta de seguridad de que se encuentren actualizados los domicilios de los ex-agentes Edgar Dante DAROCA MORALES, Ricardo BLASON, Wenceslao ROMERO y Fidel ARELLA NO, solicito de esa Delegación comunique a los mismos que por Disposición N° 172 de fecha 24/5/77 de la Dirección de Logística fueron dados de baja, a partir de esa fecha, el primero dentro de los alcances del Artículo 6° inc.6) de la Ley N° 21274 y el resto incursos en el Art. 3° de dicha Ley.-

C.N.E.A.
OTRO PAIS.



JOSE MARIA CLAVERO
JEFE DEPARTAMENTO PERSONAL